

Características y criterios de evaluación de la pruebas libres para la obtención directa del título de Técnico en Instalaciones Eléctricas y Automáticas convocadas por la Orden ECD/318/2017, de 3 de marzo

MÓDULO: 0232 AUTOMATISMOS INDUSTRIALES

Los participantes deberán realizar un examen de dos partes:

La primera parte consistirá en una serie de preguntas cortas.

La segunda parte consistirá en la realización de un esquema partiendo de un supuesto práctico de automatización.

Para la superación del módulo será necesario superar ambos exámenes. Ambas pruebas estarán relacionadas con los contenidos y criterios de evaluación que para el módulo de Automatismos Industriales fija la Orden de 26 de mayo de 2009, de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, por la que se establece el currículo del título de Técnico en Instalaciones Eléctricas y Automáticas para la Comunidad Autónoma de Aragón.

- La puntuación máxima de cada pregunta constará en el propio examen.
- Será necesario el uso de bolígrafo azul o negro, lápiz y goma así como útiles de dibujo para realizar el esquema
- Estará prohibido el uso de teléfonos móviles o cualquier otro dispositivo electrónico.
- El tiempo máximo para la realización de la prueba será de dos horas.
- Para superar el examen será necesaria una puntuación mínima de 5 puntos.

MÓDULO: 0233 ELECTRÓNICA

El examen constará de una serie de problemas que deberá resolver, referidos a los contenidos y criterios de evaluación que para el módulo de Electrónica fija la Orden de 26 de mayo de 2009, de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, por la que se establece el currículo del título de Técnico en Instalaciones Eléctricas y Automáticas para la Comunidad Autónoma de Aragón.

- La puntuación máxima de cada problema figurará en el mismo examen
- Será necesario el uso de bolígrafo azul o negro, así como calculadora
- Estará prohibido el uso de teléfonos móviles o cualquier otro dispositivo electrónico, salvo la calculadora mencionada

MÓDULO: 0234 ELECTROTECNIA

El examen constará de una serie de problemas que deberá resolver, referidos a los contenidos y criterios de evaluación que para el módulo de Electrotecnia fija la Orden de 26 de mayo de 2009, de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, por la que se establece el currículo del título de Técnico en Instalaciones Eléctricas y Automáticas para la Comunidad Autónoma de Aragón.

- La puntuación máxima de cada problema figurará en el mismo examen
- Será necesario el uso de bolígrafo azul o negro, así como calculadora
- Estará prohibido el uso de teléfonos móviles o cualquier otro dispositivo electrónico, salvo la calculadora mencionada
- Para superar el examen será necesaria una puntuación mínima de 5 puntos.

MÓDULO: 0235 INSTALACIONES ELECTRICAS DE INTERIOR

El examen constará de una serie de problemas que deberá resolver, referidos a los contenidos y criterios de evaluación que para el módulo de Instalaciones Eléctricas de Interior fija la Orden de 26 de mayo de 2009, de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, por la que se establece el currículo del título de Técnico en Instalaciones Eléctricas y Automáticas para la Comunidad Autónoma de Aragón.

- La puntuación máxima de cada problema figurará en el mismo examen
- Será necesario el uso de bolígrafo azul o negro, así como calculadora
- Estará prohibido el uso de teléfonos móviles o cualquier otro dispositivo electrónico, salvo la calculadora mencionada
- Para superar el examen será necesaria una puntuación mínima de 5 puntos.

MÓDULO: 0236 INSTALACIONES DE DISTRIBUCIÓN

El examen constará de una serie de problemas que deberá resolver, referidos a los contenidos y criterios de evaluación que para el módulo de Instalaciones de Distribución fija la Orden de 26 de mayo de 2009, de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, por la que se establece el currículo del título de Técnico en Instalaciones Eléctricas y Automáticas para la Comunidad Autónoma de Aragón.

- La puntuación máxima de cada problema figurará en el mismo examen
- Será necesario el uso de bolígrafo azul o negro, así como calculadora
- Estará prohibido el uso de teléfonos móviles o cualquier otro dispositivo electrónico, salvo la calculadora mencionada

Para superar el examen será necesaria una puntuación mínima de 5 puntos.

MÓDULO: 0237 INFRAESTRUCTURAS COMUNES DE TELECOMUNICACIÓN EN VIVIENDAS Y EDIFICIOS

El examen constará de una serie de problemas que deberá resolver, referidos a los contenidos y criterios de evaluación que para el módulo de Infraestructuras Comunes de Telecomunicación en Viviendas y Edificios fija la Orden de 26 de mayo de 2009, de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, por la que se establece el currículo del título de Técnico en Instalaciones Eléctricas y Automáticas para la Comunidad Autónoma de Aragón.

- La puntuación máxima de cada problema figurará en el mismo examen
- Será necesario el uso de bolígrafo azul o negro, así como calculadora
- Estará prohibido el uso de teléfonos móviles o cualquier otro dispositivo electrónico, salvo la calculadora mencionada

Para superar el examen será necesaria una puntuación mínima de 5 puntos.

MÓDULO: 0238 INSTALACIONES DOMÓTICAS

El examen constará de un cuestionario de preguntas cortas, **y el dibujo de esquemas** referidos a los contenidos y criterios de evaluación que para el módulo de Instalaciones Domóticas fija la Orden de 26 de mayo de 2009, de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, por la que se establece el currículo del título de Técnico en Instalaciones Eléctricas y Automáticas para la Comunidad Autónoma de Aragón.

- La puntuación de cada pregunta figurará en el mismo examen
- Será necesario el uso de bolígrafo **azul, negro, rojo y regla**
- Estará prohibido el uso de teléfonos móviles o cualquier otro dispositivo electrónico.

Para superar el examen será necesaria una puntuación mínima de 5 puntos.

MÓDULO: 0239 INSTALACIONES SOLARES FOTOVOLTAICAS

El examen constará de una serie de problemas que deberá resolver, referidos a los contenidos y criterios de evaluación que para el módulo de Instalaciones Solares Fotovoltaicas fija la Orden de 26 de mayo de 2009, de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, por la que se establece el currículo del título de Técnico en Instalaciones Eléctricas y Automáticas para la Comunidad Autónoma de Aragón.

- La puntuación máxima de cada problema figurará en el mismo examen
- Será necesario el uso de bolígrafo azul o negro, así como calculadora
- Estará prohibido el uso de teléfonos móviles o cualquier otro dispositivo electrónico, salvo la calculadora mencionada

Para superar el examen será necesaria una puntuación mínima de 5 puntos.

MÓDULO: 0240 MÁQUINAS ELÉCTRICAS

La prueba constará de dos partes:

- Una primera parte que será un examen tipo test, figurando en el mismo examen la puntuación de cada respuesta correcta e incorrecta.
- Una segunda parte será un examen de varias preguntas de respuesta larga, figurando la puntuación en el mismo examen

Todo ello referido a los contenidos y criterios de evaluación que para el módulo de Máquinas Eléctricas fija la Orden de 26 de mayo de 2009, de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, por la que se establece el currículo del título de Técnico en Instalaciones Eléctricas y Automáticas para la Comunidad Autónoma de Aragón.

- Será necesario el uso de bolígrafo azul o negro.
- Estará prohibido el uso de teléfonos móviles o cualquier otro dispositivo electrónico.

Para superar el examen será necesaria una puntuación mínima de 5 puntos.

MÓDULO: 0242 EMPRESA E INICIATIVA EMPRENDEDORA

Los participantes deberán resolver tres supuestos relacionados con tres empresas diferentes. Cada uno de los supuestos comprenderá un conjunto de preguntas teórico-prácticas acerca del mismo, relacionadas los contenidos y criterios de evaluación que para el módulo de Empresa e Iniciativa Emprendedora fija la Orden de 26 de mayo de 2009, de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, por la que se establece el currículo del título de Técnico en Instalaciones Eléctricas y Automáticas para la Comunidad Autónoma de Aragón.

La puntuación máxima de cada pregunta constará en el propio examen.

Será necesario el uso de bolígrafo azul o negro y calculadora.

Estará prohibido el uso de teléfonos móviles o cualquier otro dispositivo electrónico.

El tiempo máximo para la realización de la prueba será de dos horas.

Para superar el examen será necesaria una puntuación mínima de 5 puntos.

MÓDULO: 0241 FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL

El examen se dividirá en de dos partes:

PRIMERA PARTE.

Constará de 50 preguntas de tipo test referidas a los contenidos y criterios de evaluación que para el módulo de Formación y Orientación Laboral fija la Orden de 26 de mayo de 2009, de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, por la que se establece el currículo del título de Técnico en Instalaciones Eléctricas y Automáticas para la Comunidad Autónoma de Aragón.

Cada pregunta tendrá una sola respuesta correcta que valdrá 0,2 puntos.

Las respuestas erróneas penalizarán en la nota 0,1 punto.

Para esta primera parte será necesario el uso de bolígrafo azul o negro. No podrá usarse ningún otro tipo de material.

Estará prohibido el uso de teléfonos móviles o cualquier otro dispositivo electrónico.

SEGUNDA PARTE

Consistirá en la realización del curriculum vitae del participante usando los equipos informáticos disponibles en el aula de examen.

La evaluación de esta segunda parte servirá para redondear al alza o a la baja la puntuación obtenida en la primera parte.

El tiempo máximo para la realización de las dos partes será de una hora y media sin interrupción.

Para superar el examen será necesaria una puntuación mínima de 5 puntos.